

AVISO DE PRIVACIDAD

RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD

La Primera Sindicatura del H. Ayuntamiento de Toluca, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para brindar asesoría jurídica, atención, orientación y seguimiento a los trámites particulares relativos a los Recursos Administrativos de Inconformidad, que por naturaleza de las atribuciones realiza esta Sindicatura.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD?

A las personas físicas o morales que acudan a Sindicatura o que se encuentren en algún proceso relativo a los Recursos Administrativos de Inconformidad que ofrece esta Unidad Administrativa.

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

Los datos personales son toda aquella información que pertenece a una persona física o jurídico colectiva que puede ser usada para identificarla directa o indirectamente.

¿DE QUÉ MANERA SE PROTEGEN MIS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS?

Los sujetos obligados, tomarán medidas de seguridad que se implementan a los datos personales (Administrativas, físicas y técnicas). Así como guardar secreto respecto de los datos personales que son tratados, garantizando la confidencialidad. Esto con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.

De igual manera, los titulares tienen el derecho a solicitar ante cualquier sujeto obligado el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) sobre el tratamiento de tus datos personales. Lo anterior con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.

H. Ayuntamiento de Toluca

**Av. Independencia # 207, Palacio Municipal de Toluca de Lerdo, Col. Centro,
C. P. 50000, Estado de México, Teléfono 722 276 1900, extensión 052**

Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y la finalidad de proteger y dar a conocer se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable:	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Toluca, Primera Sindicatura.
II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del Administrador: Yazmin Najera Romero. Cargo: Primera Síndica Área o Unidad Administrativa: Primera Sindicatura.
III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> Recursos Administrativos de Inconformidad. 47/TOLUCA/SDP/2023
IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo. Domicilio. Número telefónico. Firma Autógrafa. Correo Electrónico. Información crediticia Ingresos y egresos licencias para apertura de establecimientos. Claves catastrales. Información de Predios. Actas de Nacimiento y defunción.
V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.	<p>La entrega de los datos personales se determina de acuerdo al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 189.- El escrito de interposición del recurso deberá llenar los siguientes requisitos formales:</p>

H. Ayuntamiento de Toluca

**Av. Independencia # 207, Palacio Municipal de Toluca de Lerdo, Col. Centro,
 C. P. 50000, Estado de México, Teléfono 722 276 1900, extensión 052**

	<ol style="list-style-type: none"> I. El nombre y domicilio del recurrente para recibir notificaciones y, en su caso, de quien promueva en su nombre; II. La resolución impugnada; III. El nombre y domicilio del tercer interesado, si lo hubiere; IV. Las pretensiones que se deducen; V. La fecha en que se notificó o se tuvo conocimiento del acto impugnado; VI. Los hechos que sustenten la impugnación del recurrente; VII. Las disposiciones legales violadas, de ser posible; VIII. Las pruebas que se ofrezcan; y IX. La solicitud de suspensión del acto impugnado, en su caso.
<p>VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos.</p>	<p>La negativa a proporcionar sus datos personales, independientemente de la modalidad, puede provocar que el titular no pueda ser identificado o contactado para brindarle un servicio ajustado a requerimientos específicos, subsanar inconsistencias y, en supuestos eventuales, que la respuesta no pueda ser generada por falta de elementos.</p>
<p>VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y seguimiento de los Recursos promovidos por las personas físicas y morales y; • Datos Estadísticos.
<p>VIII. Cuando se realicen transferencias de</p>	<p>Este supuesto es para transferir datos a dependencias Estatales o Federales, por lo que NO aplica en este caso los siguientes incisos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Destinatario de datos: b) Finalidad de la transferencia:

<p>datos personales se informará:</p>	<p>c) El fundamento con el que autoriza la transferencia: d) Los datos personales a transferir: e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso:</p> <p>Lo anterior será con excepción en el artículo 66 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.</p>
<p>IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México.
<p>X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos arco, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem), a través de las siguientes ligas electrónicas: <ul style="list-style-type: none"> www.sarcoem.org.mx www.plataformadetransparencia.org.mx <p>Oh en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia que se ubica en la Calle Nigromante No. 202 edificio Ignacio Ramírez Calzada, segundo piso, Colonia Centro Toluca, Estado de México C.P. 5000, con número</p>

	<p>telefónico (722) 2. 26. 44. 90 ext. 7321 o bien podrá dirigirse al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).</p>
<p>XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la PRIMERA SINDICATURA, en el cual indique lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo. • Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva. • Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento. • Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio. • Firma autógrafa.
<p>XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso.
<p>XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página

	<p>de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la siguiente dirección electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www2.toluca.gob.mx/aviso-de-privacidad-simplificado-toluca-en-tus-manos/
XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales no existe encargado.
XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.	<ul style="list-style-type: none"> • El nombre de la responsable es: Dra. en D. P. Yazmin Nájera Romero. • Cargo: Primera Sindica. • Domicilio: Av. Independencia poniente # 207, Colonia Centro, Toluca, México.
XVI. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fundamento en los artículos 6 apartado A, 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 116, 122, 123 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 2.7 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.
XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.
XVIII. El domicilio de la unidad de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Nigromante número 202 Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Segundo Piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. • Para asesoría, orientación o denuncia por una presunta violación a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se

H. Ayuntamiento de Toluca

	<p>pone a su disposición el siguiente número de contacto y correo electrónico;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de Contacto: (722) 2-26-44-90 • Correo electrónico: transparencia@toluca.gob.mx
<p>XIX. Datos de contacto del instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del centro de atención telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la Dirección General de Protección de Datos Personales con domicilio en calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166. • Correos electrónicos de la Dirección General de protección Datos Personales: adriana.cardenas@infoem.org.mx • Dirección del Portal Informativo: http://www.infoem.org.mx • Teléfono: (722) 226 1980.

CONTROL DE CAMBIO, MEJORA O ACTUALIZACION.

Número de Revisión	Paginas Modificadas	Fecha
Primera modificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Página 2, fracción II. 	24 de Marzo 2025.
Segunda modificación para mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Página 2, fracción IV y V. • Página 3, fracción VII y VIII. • Página 5, fracción XI. 	12 de Junio 2025.